	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 3

ACTA No. 013

GENERALIDADES

Fecha: 06 de octubre de 2020	Hora: 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Lugar: Correo Electrónico
-------------------------------------	------------------------------------	----------------------------------

ASUNTO

CONSEJO SUPERIOR SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL VÍA CORREO ELECTRÓNICO
--

PARTICIPANTES

Nombres	Rol
Doctora Zulay Cañas Luna	Presidenta Delegada
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctora Maryori del Pilar Rodríguez Santander	Representante del Presidente de la República
Doctora Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo
Doctor Juan Carlos Serrano Rico	Representante de los Docentes
Doctor José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Camilo Andrés Güiza Díaz	Representante de los Estudiantes
Doctora Laura Patricia Villamizar Carrillo	Secretaria

AUSENTES

Nombres	Rol

INVITADOS

Nombres	Rol


AGENDA

1. Aprobación de acuerdos
1.1. "Por medio del cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad de la Universidad de Pamplona para la vigencia 2020"
1.2. "Por el cual se realiza adición al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2020" <i>(Recursos Plan de Fomento)</i>
1.3. Por el cual se hace una incorporación al "Presupuesto de Rentas, Recurso de Capital, Gastos de Funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2020" <i>(Transferencias MEN para pago de pasivos)</i>

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Rector de la Universidad de Pamplona, Doctor Ivaldo Torres Chávez, convocó a sesión extraordinaria no presencial, vía correo electrónico, para pronunciarse sobre el siguiente punto, entre las 2:00 pm y las 5:00 pm del día 6 de octubre de 2020 al correo cosuperior@unipamplona.edu.co
--

✍

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	2 de 3

1. APROBACIÓN DE ACUERDOS

1.1. "Por medio del cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad de la Universidad de Pamplona para la vigencia 2020"

Se reciben ocho votos positivos en el siguiente orden:

José Antonio Gélvez Ramírez, Representante de los Egresados, Aprobado

Zulay Cañas Luna, Presidenta Delegada

Se aprueba el Acuerdo, según la elaboración del Plan de Fomento a la Calidad 2020 e igualmente a la elaboración de los documentos de formulación y seguimiento de dicho plan en concordancia con el decreto 2564 del 2015 y la guía referida por el Ministerio de Educación Nacional adelantado por la Oficina de Planeación de la Universidad y posterior comunicación de la Dirección de Fomento de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, en el que se asignaron CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$4.165.294.543); a la Universidad de Pamplona, para el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) para la vigencia de 2020

Juan Carlos Serrano Rico, Representante de los Docentes, Aprobado

Richard Mora Espinosa, Representante del Sector Productivo, Aprobado

Luis Manuel Palomino Méndez, Representante de las Autoridades Académicas, Aprobado

Ana Milena Gualdrón Díaz, Delegada de la Ministra de Educación, Aprobado

Camilo Andrés Güiza Díaz, Representante de los Estudiantes, Aprobado

Maryori del Pilar Rodríguez Santander, Representante Presidente de la República, Aprobado

Se aprueba mediante el acuerdo 043

1.2. "Por el cual se realiza adición al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2020" (Recursos Plan de Fomento)

Se reciben ocho votos positivos en el siguiente orden:

José Antonio Gélvez Ramírez, Representante de los Egresados, Aprobado

Zulay Cañas Luna, Presidenta Delegada

Se aprueba el Acuerdo, según Resolución N° 018029 del 28 de septiembre de 2020 del Ministerio de Educación Nacional y lo contemplado en el acta del COUNFIS N° 030 del 29 de septiembre de 2020, en el que dieron la viabilidad para la adición de los recurso de dicho Plan, el valor adicionar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos para vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 es la suma CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$4.165.294.543,00).

Juan Carlos Serrano Rico, Representante de los Docentes, Aprobado

Richard Mora Espinosa, Representante del Sector Productivo, Aprobado

Luis Manuel Palomino Méndez, Representante de las Autoridades Académicas, Aprobado


Ana Milena Gualdrón Díaz, Delegada de la Ministra de Educación, Aprobado

Camilo Andrés Güiza Díaz, Representante de los Estudiantes, Aprobado

Maryori del Pilar Rodríguez Santander, Representante Presidente de la República, Aprobado

Se aprueba mediante acuerdo 044

1.3. "Por el cual se hace una incorporación al "Presupuesto de Rentas, Recurso de

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	3 de 3

Capital, Gastos de Funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2020”
(Transferencias MEN para pago de pasivos)

Se reciben ocho votos positivos en el siguiente orden:

José Antonio Gélvez Ramírez, Representante de los Egresados, Aprobado

Zulay Cañas Luna, Presidenta Delegada

Se aprueba el Acuerdo, según la Resolución 018029 del 28 de septiembre de 2020 del Ministerio de Educación Nacional, en la que ordenan la transferencia a la Universidad de Pamplona para pago de pasivos conforme a la metodología de distribución construida por el Ministerio, la suma de DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$ 2.956.496.879).

Dado a lo anterior se crea el Rubro Presupuestal 01.01.01.02.01.07 TRANSFERENCIAS PLAN DE PASIVOS, y se incorpora al Presupuesto de Ingresos y Gastos para vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, la suma de DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$ 2.956.496.879).

Juan Carlos Serrano Rico, Representante de los Docentes, Aprobado

Richard Mora Espinosa, Representante del Sector Productivo, Aprobado

Luis Manuel Palomino Méndez, Representante de las Autoridades Académicas, Aprobado

Ana Milena Gualdrón Díaz, Delegada de la Ministra de Educación, Aprobado condicionado.

Observación:

Para incorporar los recursos el plan de pago de obligaciones por valor de \$2.956.496.879, condicionado a que la ejecución de los recursos inicie una vez se avale el plan de saneamiento de pasivos por parte del MEN.

Camilo Andrés Güiza Díaz, Representante de los Estudiantes, Aprobado

Maryori del Pilar Rodríguez Santander, Representante Presidente de la República, Aprobado condicionado

Observaciones:

Para incorporar los recursos el plan de pago de obligaciones por valor de \$2.956.496.879, condicionado a que la ejecución de los recursos inicie una vez se avale el plan de saneamiento de pasivos por parte del MEN.

Quiero resaltar el esfuerzo que hace el Gobierno Nacional para que las Universidades públicas no se vean afectadas por la situación que estamos atravesando, por tanto es necesario dar a conocer a la comunidad universitaria y en general todos los esfuerzos que desde el Ministerio de Educación y desde el Gobierno, se hacen para el beneficio de la Universidad pública.

Se aprueba mediante acuerdo 045

Siendo las 5:00 p.m. del día 06 de octubre de 2020 se cierra el período de votación por correo electrónico.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
ZULAY CAÑAS LUNA Presidenta Delegada	
LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO Secretaria	